

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

54468 VALENCIA

Doña María Teresa Esteve Ramos, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Valencia,

Hago saber:

Que en el proceso de concurso de acreedores seguido en dicho juzgado con el nº 1011/16-0005 a instancia de la Administración concursal se ha acordado dar publicidad a la oferta realizada sobre el bien que se describe a continuación a los fines de posibilitar que exista tercero que mejore la misma y proceder a su venta directa.

Descripción del bien:

Finca 35.567, antes 10.469 del Registro de la propiedad de Valencia nº 2, inscrita al Libro 234, Folio28, Tomo 2934, calle Profesor Blanco, nº 16, puerta 9, Valencia.

Oferta realizada:

71,500 euros al contado en el momento de elevar a público la adquisición, libre de cargas, gravámenes y ocupantes, aceptando la vivienda en el estado en que se encuentre así como los gastos registrales y los impuestos derivados de su adjudicación ante la administración autonómica.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente.

Valencia, 25 de noviembre de 2019.- Letrada de la Administración de justicia, María Teresa Esteve Ramos.

ID: A190071036-1